



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,  
Fondos Europeos y Administración Digital

MOD. 18  
Oposicion218.odt  
COD.TRAB. 785246

## CÓDIGO DE CONVOCATORIA: AFS48C21-3

### PROPUESTA COMPLEMENTARIA DE LA COMISIÓN

Finalizado el proceso selectivo para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior De Salud Pública, Opción Inspección Médica de la Administración Pública Regional para la estabilización de empleo temporal de larga duración. convocadas por Orden de 29 de noviembre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, (B.O.R.M. de 5 de diciembre de 2022), de conformidad con lo establecido en la base general décima de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las Bases Generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (B.O.R.M. nº 146, de 26 de junio de 2004), la Comisión eleva a V.E. la Resolución complementaria de la Resolución publicada con fecha 5 de septiembre de 2023 la Resolución de la Comisión de valoración por la que se publica la relación complementaria con las personas aspirantes que no han resultado seleccionadas en las pruebas selectivas por el sistema de concurso para cubrir 2 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Inspección Médica de la Administración Pública Regional adjunta, que contiene la relación de personas aspirantes que no han resultado seleccionadas, y proponer para el caso de que alguna de las personas aspirantes seleccionadas falleciese, renunciase o no llegase a tomar posesión en este Cuerpo, Escala y Opción por causas que le sean imputables, el nombramiento como personal funcionario de carrera de las personas aspirantes incluidas en la Resolución adjunta, por orden de puntuación.

LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Jesús Enrique Fernández Marín

07/09/2023 13:19:18

FERNANDEZ MARIN, JESUS ENRIQUE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7 ebd285-4d70-e470-16b3-0050569b6280



EXCMO. SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL.- MURCIA

